

# EDUCACION NO SEXISTA Y FORMACION DEL PROFESORADO

CARMEN GARCIA COLMENARES  
MARGARITA NIETO BEDOYA

## RESUMEN

En este artículo intentamos analizar la situación actual a nivel de la Formación Inicial y Permanente del Profesorado para incluir en los nuevos currícula la pedagogía de la igualdad de oportunidades entre los sexos.

Al mismo tiempo hacemos una referencia a alguna de las experiencias llevadas a cabo con este propósito por algunos de los profesores de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B de Palencia.

Concluimos con la clara necesidad de ayudar a la introducción de esta filosofía de educación no discriminatoria en todos los contenidos y áreas para conseguir una auténtica reforma educativa.

## PALABRAS CLAVE

Igualdad de oportunidades entre los sexos, Igualdad de oportunidades en las Escuelas de Formación del Profesorado, Educación no discriminatoria, Sexismo en la escuela, Estereotipos de roles sexuales.

## ABSTRACT

In this paper we try to analyze the present situation at the level of Initial and Permanent Teacher Training in order to include in the new curriculum/a the Pedagogy of sexual Equal opportunities.

At the same time, we make a reference to some of the experiences held, with this aim, by some of the teachers in the *Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B.* in Palencia.

We conclude with the clear need of helping to introduce this philosophy of non-discrimination education inside any kind of contents and areas so as to achieve an authentic *Reforma Educativa*.

## KEYWORDS

Sexual Equal Opportunity, Equal Opportunity in Training School, Non-discriminatory Education, Sexim in school, Sex-rola stereotyping.

## 1. INTRODUCCION

En nuestro país no existe dentro de los currícula universitarios, y más concretamente los referidos a las Escuelas Universitarias de Magisterio (EUM), ninguna disciplina que haga mención expresa sobre la necesidad de combatir estereotipos sexistas tan manifiestos en los contenidos escolares, materiales didácticos, etc. Sin embargo es bien conocido el papel que el profesorado juega a la hora de trasmitir sesgos sexistas en el aula, la mayoría de las veces de forma no consciente (Subirats, 1985; Subirats y Brullet, 1988; Safilios-Rothschild, 1986; Whyte, 1986).

El conocimiento de esta situación por parte de diversos organismos internacionales (OCDE, UNESCO, Consejo de Europa,...) ha hecho posible que se propongan una serie de medidas encaminadas a eliminar dichos estereotipos. Así el Taller de Investigación Pedagógica del Consejo de Europa ya en mayo de 1981, en su declaración final en Honefoss/Oslo, propuso entre otras medidas:

- Introducir en todos los programas de formación inicial del profesorado información sobre la discriminación sexista en la escuela.

- Favorecer la creación de talleres para el profesorado que permitan conocer sus actuaciones dentro del aula en estos aspectos.

- Eliminar los estereotipos presentes en los materiales didácticos.

También la UNESCO ha tenido una intervención importante a favor de la educación no sexista, principalmente a través de la denuncia en la influencia negativa que pueden ejercer, tanto en la sociedad como en la escuela, los prejuicios sexistas contrarios a la igualdad y respeto mutuo entre el hombre y la mujer. Este organismo puso en marcha en 1981 un vasto programa para sensibilizar a la opinión pública ante el sexismo de los libros infantiles y textos escolares.

Más tarde la resolución del Consejo de Europa y de los Ministros de Educación de los países europeos, en junio de 1985, acuerdan poner en marcha actuaciones comunitarias dirigidas a sensibilizar al conjunto de los componentes del sistema educativo. Tras evaluar los resultados del I Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres (1982/1985), se propone el II Plan (1986/1990), que en nuestro país se ha concretado en el "Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. 1988-1990" (Instituto de la Mujer/Ministerio de Cultura 1987). En el mismo se estructura la política a seguir en diversas áreas: igualdad en el ordenamiento jurídico, educación y cultura, empleo y relaciones laborales, salud, cooperación internacional, y asociacionismo.

En cuanto al apartado de educación y cultura se proponen cinco objetivos básicos:

- "1. Combatir los estereotipos sexistas en material didáctico y en los currícula.

2. Fomentar el cambio de actitudes en el profesorado a través de la sensibilización y de la formación inicial y continua.

3. Garantizar la igualdad de oportunidades para las chicas/os en el acceso a todas las formas de enseñanza y a todos los tipos de formación, con el fin de hacer posible que todas las personas desarrollen plenamente sus aptitudes.

4. Adecuar la educación permanente a las necesidades específicas de las mujeres.

5. Fomentar en los medios de comunicación una imagen no discriminatoria ni estereotipada".

(Instituto de la Mujer/Ministerio de Cultura. 1987, pág. 42)

## 2. LA FORMACION INICIAL DEL PROFESORADO

Aunque no existe una política concreta a la hora de introducir la temática de la Pedagogía de la Igualdad de Oportunidades entre chicas y chicos desde la formación inicial, la mayoría de los países comunitarios están llevando a cabo las sugerencias emanadas de los dos Planes para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres.

En nuestro entorno los trabajos realizados en este sentido son todavía escasos. La preocupación por las actitudes y estereotipos sexistas del alumnado de Magisterio es puesta de manifiesto por Moreno en 1986, a través de los resultados obtenidos en un cuestionario aplicado a alumnas/os de una Escuela de Barcelona.

Por lo que se refiere a experiencias más continuadas dentro de las EUM, cabría destacar las siguientes:

- Difusión de las propuestas comunitarias, estudios sobre sexismo y educación, relación con enseñantes europeos preocupados por el tema, etc, emprendido por varias profesoras del departamento de Didáctica de la Escuela de Sants-Barcelona (Borja, Fortuny y Pujol, 1988; Borja y Pujol, 1989).

- Introducción de una asignatura optativa en el curriculum de las/los estudiantes de Magisterio de Murcia, e impartida por el Profesorado Responsable de Area y Ciclo del CEP, durante los cursos 1987-88 y 1988-89 (Rivas y Sáez, 1988).

- Relación con el profesorado de EGB e investigación del sexismo en la escuela, dentro del departamento de Didáctica de la EUM de Córdoba (Fuentes-Guerra, 1988).

En la Escuela Universitaria de Palencia venimos trabajando desde el curso pasado en la Pedagogía de la Igualdad de Oportunidades. El primer paso fue la sensibilización del alumnado a través de lecturas básicas, la reflexión y el análisis de actuación docente en lo que se refiere a aspectos del lenguaje, actitudes, principalmente. Esta tarea ha sido asumida por dos personas del departamento de Teoría e Historia de la Educación y Psicología Evolutiva y de la Educación.

Los principales aspectos tratados hasta este momento son:

- a) Introducción de la Pedagogía de la Igualdad de Oportunidades en los programas de Pedagogía General, Pedagogía del Juego, Psicología de la Educación y Psicología Evolutiva, tanto en objetivos, contenidos y actividades (el sexismo en la escuela, papel de la educación de las niñas a lo largo de la historia, juegos cooperativos no sexistas, registros de anécdotas en el aula, etc.

- b) Seminarios específicos acerca de una amplia temática como:

- Análisis y propuesta de material no sexista en los libros de texto, fichas, material administrativo, tests escolares...

- Revisión y reflexión sobre cuentos y comics en lengua castellana y extranjera (inglés/francés).

- Estudio de las actitudes de niñas/os ante determinados juegos y la incidencia en la formación de sus actitudes.

- Estudio del papel desempeñado por la mujer en los textos actuales de Pedagogía y Psicología.

c) Prácticas escolares:

- Prácticas en las aulas de preescolar y EGB dedicadas a la observación de las actitudes de los niños y las niñas, del profesorado, etc.

- Otras prácticas de observación: comportamientos de madres y padres en relación a sus hijas/os en situaciones y contextos diversos como a la salida de clase, en parques, etc.

d) Colaboración con otros centros:

- CEP y Responsables de Area y Ciclo (RAC) de Palencia.

- Centros Cívico-Sociales del Ayuntamiento de Palencia a través de la monitorización del alumnado de EGB en prácticas.

- Evaluación de Talleres de Actividades Coeducativas para escolares del Ciclo Medio de un colegio público de Palencia.

e) Charlas y Conferencias:

- Coordinación dentro del I Simposio de la EUM de Palencia de ponencias y grupos de trabajo relacionados con la transmisión de estereotipos en el aula. Las autoras de este trabajo presentaron, asimismo una comunicación (Nieto Bedoya y García Colmenares, 1988).

- Propiciar que la lección inaugural del curso académico 1988-89 fuese impartida por una de las Asesoras de Coeducación de la Subdirección General de Formación del Profesorado.

- Impartición de charlas dentro del centro a propuesta del alumnado.

### 3. LA FORMACION PERMANENTE DEL PROFESORADO

La enseñanza es elegida como profesión tradicionalmente por mujeres sobre todo en los niveles de preescolar y primaria (OCDE, 1986; CIDE/Instituto de la Mujer, 1988), aunque esto no impide que el pensamiento del profesorado esté frecuentemente estereotipado esperando encontrar en las chicas y los chicos actitudes diferenciadas: que las chicas sean buenas, ordenadas y limpias; y que los chicos sean inteligentes, fuertes y agresivos (OCDE, 1986).

Ya la Conferencia de Bruselas de 1984 recomendaba, en este sentido, dos áreas prioritarias de actuación (Programa de Acción/Ministerio Cultura. Inst. Mujer, 1986. pp. 68-72):

- Favorecer el equilibrio del personal femenino y masculino en los diversos centros y niveles.

- Hacer consciente al profesorado de los estereotipos que se dan dentro del aula, y la búsqueda de estrategias para evitarlos y llevar a cabo acciones positivas. Entre las propuestas destacan:

- Cursos para el profesorado donde se planteen las causas y consecuencias de la educación sexista, junto con la reflexión sobre la práctica docente.

- Posibilitar y favorecer la evaluación y crítica de los materiales más comunes en el aula (fichas, textos, cuentos,...).

- Recomendar que el profesorado conozca sobre lo legislado en el área.

- Potenciar el papel de la mujer en los cursos de perfeccionamiento, sobre todo en áreas tradicionalmente menos elegidas por ellas (nuevas tecnologías,...).

- Creación de Talleres y Seminarios para favorecer dentro de los propios centros la reflexión y la crítica dentro del sistema educativo.

- Favorecer todo tipo de investigación para un mayor conocimiento del mismo.

Aunque desde hace poco tiempo, y casi siempre en el campo de la investigación cualitativa, van apareciendo algunos trabajos en este sentido. Destacamos los relacionados con el análisis de textos escolares de Lobban en 1978; el estudio de las historias de chicas de 7 años de King, en 1978; las actitudes de las chicas de Davies, en 1984; o sobre el deporte escolar en chicas de Woods, en 1987. En nuestro país habría que citar los de Subirats en 1985 y Subirats y Brullet, en 1988.

En este sentido, consideramos suficientemente esclarecedoras las dos citas que presentamos a continuación:

"Soy suficientemente sensible al empleo sexista del lenguaje sobre todo tan descarado en algunos de los primeros trabajos para expresar el deseo de pedir disculpas a todos los lectores que deben leer "ella" en donde dice "él", y también a los lectores de cualquier sexo que fuese". (Stenhouse, 1983; Cfr. Rudduck y Hopkins, 1985).

"Una cosa es reconocer el sexismo,..., en los libros de texto, la distribución de recursos, la organización escolar y el curriculum, así como las actitudes y comportamientos de los alumnos, y otra cosa muy distinta es advertirlo en la práctica y en las perspectivas de uno mismo" (Woods, 1987, p. 34).

Con este fin, el Ministerio de Educación y Ciencia a través de la Subdirección General de Formación del Profesorado ha organizado desde el curso académico de 1987-88 dentro del Plan de Formación, cursos de Formación de Responsables de Área y Ciclo en Coeducación para diseñar, coordinar y desarrollar planes de formación permanente del profesorado adscrito a los diversos CEPs. Anteriormente durante el primer trimestre de 1987 se habían realizado cursos de sensibilización al profesorado, de dos días de duración, con la finalidad de dar a conocer la discriminación sexual en el aula y de recoger datos sobre la situación real (Salsa, 1988).

La formación del profesorado en ejercicio en la Pedagogía de la Igualdad de Oportunidades pone en cuestionamiento todo el sistema educativo. Por ello el Profesorado Responsable (RAC) debe tener una formación amplia en diversas materias como Psicología de la Educación, Teoría y Desarrollo Curricular, Sociología de la Educación, así como en las diferentes didácticas especiales (CC. Sociales, CC. Naturaleza, Lenguaje,...).

La reflexión del profesorado acerca de la transmisión de los estereotipos sexistas en el aula daría lugar a:

### *1. Por lo que respecta al Profesorado:*

a) Mayor sensibilización a su propia actuación dentro del aula. La Utilización de registros anecdóticos, diarios de clase, grabaciones,.... contribuiría enormemente a ello.

b) Implicación en proyectos curriculares integrados donde se contempla la eliminación de sesgos sexistas.

c) Actitud crítica hacia materiales didácticos sexistas y colaboración de otros de carácter coeducativo.

d) Actividades con madres y padres para sensibilizarles y que tomen posturas claras ante el sexismo en la sociedad actual (análisis medios de comunicación, reparto de las tareas domésticas, etc.).

e) Objetividad a la hora de realizar una orientación escolar y profesional no sesgada.

### *2. Por lo que respecta al Alumnado:*

a) Modificación de actitudes a través de actividades que favorezcan la eliminación de estereotipos (Juegos y dramatización, acciones positivas en cuanto a ocupación del espacio, acceso de las chicas a las nuevas tecnologías,...).

b) Favorecer la autoestima y aumentar el nivel de aspiraciones de las chicas.

c) Desarrollar destrezas relacionadas con la vida doméstica en ambos sexos (cuidado de niñas/os, alimentación y consumo, cocina, bricolage,...).

### *3. Al centro:*

a) Potenciar el papel de las enseñantes en la gestión educativa para que ocupen de manera más equitativa los cargos de dirección.

b) Tener presente los intereses de las alumnas y profesores a la hora de organizar el centro escolar (espacios, letreros, juegos, materiales,...).

c) Eliminación del masculino genérico de la documentación interna (circulares, citaciones, etc.).

#### 4. A los Materiales Didácticos:

a) Conocimiento y difusión de materiales no sexistas en las distintas áreas y contenidos.

b) Corrección y modificación del sexismo en los textos utilizados (distribución equitativa de personajes masculinos y femeninos; de roles en la familia, sociedad y política; rasgos y cualidades,...).

c) Elaboración de material coeducativo propio.

#### 5. Al Entorno:

a) Motivar a la familia para que favorezca ígual nivel de aspiraciones entre las hijas y los hijos.

b) Reparto equitativo de las tareas domésticas entre chicas/os para eliminar la doble jornada en las mujeres.

c) Favorecer la participación de las madres en la gestión del centro, (Consejo Escolar,...).

d) Sensibilización sobre el tema en las asociaciones del barrio.

## CONCLUSIONES

1. La Pedagogía de la Igualdad de Oportunidades entre chicas y chicos implica todo tipo de áreas y conocimientos dentro de los currícula de la formación inicial y permanente del profesorado, por lo que no es tarea exclusiva de las disciplinas psicopedagógicas, aunque sean por ahora las más preocupadas.

Si consideramos la educación como un proceso que debe incidir en el desarrollo integral de la persona (cognoscitivo, afectivo, y social), la formación en lo referente a la Igualdad de Oportunidades tendrá que ir dirigida a potenciar a todos ellos.

2. Consideramos muy necesaria la coordinación entre los diversos centros educativos (Escuelas Universitarias de Magisterio, Centros de Profesores, EGB, BUP,...) para desarrollar proyectos encaminados a eliminar el sexismo en el aula. En este sentido serían muy adecuadas las posturas claras y decididas de las Direcciones Provinciales de Educación.

3. La existencia de una cierta preocupación por el tipo de material didáctico utilizado habitualmente en el aula ha hecho que se empiece a criticar al libro de texto, principalmente por lo que se refiere a los contenidos, formas de expresión, ilustraciones, etc. Todo ello queda reflejado en las nuevas propuestas que desde diversos organismos se vienen realizando (Asociación Pro Derechos Humanos, Ministerio de Educación y Ciencia, Instituto de la Mujer, etc.).

4. Si la educación y la sociedad actual se encaminan hacia el desarrollo de actitudes que favorezcan la no violencia (educación para la paz), el espíritu democrático, el respeto a

las distintas culturas (educación multicultural), etc, se caería en una gran incongruencia el querer conseguir dichos objetivos sin contar con una reflexión seria acerca del porqué de la existencia, transmisión y modificación de los estereotipos sexistas.

### BIBLIOGRAFIA

- BORJA, M. de, FORTUNY, M. y PUJOL, R.: "Education for change". Comunicación presentada en la 13ª Conferencia de la Association for Teacher Education in Europe (ATEE). Barcelona. Sept. 1988.
- BORJA, M. de y PUJOL, R.: "La igualdad de oportunidades para niñas y niños". *Cuadernos de Pedagogía*. 1989, nº 167, pp. 55-56.
- CIDE/INSTITUTO DE LA MUJER: *La presencia de las mujeres en el sistema educativo*. Instituto de la Mujer. Madrid. 1988.
- DAVIES, L.: *Pupil power: Deviance and gender in school*. Falmer Press. Lewes. 1984.
- INSTITUTO DE LA MUJER/MINISTERIO DE CULTURA: *Manual de acción: Cómo llevar a la práctica la igualdad entre los sexos*. Madrid. 1986.
- INSTITUTO DE LA MUJER/MINISTERIO DE CULTURA: *Plan para la Igualdad de Oportunidades de la Mujer. 1988-1990*. Madrid. 1987.
- KING, R.A.: *All things bright and beautiful*. Wiley. Chichester. 1978.
- LOBBAN, G.: "The influence of the school in sex-role stereotyping". En chetwind, J. Y Hartnett, O. (comps.): *The sex role system*. Routledge y Kegan Paul. Londres 1978.
- MORENO, M.: *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*. Icaria. Barcelona, 1986.
- NIETO, M. y GARCIA COLMENARES, C.: "Propuesta para una Pedagogía de la Igualdad de Oportunidades entre los sexos". Comunicación presentada en el I Simposio de Investigación en la Escuela. EUM de Palencia. Sept. de 1988.
- OCDE: *L'enseignement au féminin*. Paris. 1986.
- RIVAS, A. y SAEZ, M.: Programa de Educación no sexista. Curso 1987-1988. Comunicación personal. 1988.
- RUDDUCK, J. y HOPKINS, D.(Comps.): *Research as a bas for teaching*. Heinemann Education Books. Londres. 1985.
- SAFILIOS-ROTHSCHILD, C.: "Las diferencias según el sexo en la socialización y educación infantil y sus consecuencias en la elección de los estudios y sus resultados". Alioma. Barcelona. 1987, pp. 43-80 (Orig. en OCDE: *L'enseignement au féminin*. 1986).
- SUBIRATS, M.: "Niños y niñas en la escuela. Una exploración de los códigos de género actuales". *Educación y Sociedad*. 1985. nº 4, pp. 80-91.
- SUBIRATS, M. y BRULLET, C.: *Rosa y Azul. La transmisión de los géneros en el sistema educativo*. Instituto de la Mujer. Madrid. 1988.
- WHITE, J.: "El establecimiento de clichés sexistas entre los muchachos y entre las muchachas. Distintas explicaciones de sus orígenes y de sus consecuencias educativas". Alioma. Barcelona. 1987. pp. 81-127 (Orig. en OCDE. 1986. Op. cit.).
- WOODS, P.: *La escuela por dentro*. Paidós/MEC. Madrid. 1987 (Orig. 1986).